



DIRECCION DE EDUCACION

Al mes de julio del presente, la Dirección carece de indicadores de gestión, evaluación y monitoreo para sus actividades, dado que se encuentra en proceso de elaboración.

Principales Actividades que realiza la Dirección

Promoción a la lectura.

Se desarrolla en los ciudadanos, las competencias para aprender los procesos de razonamiento, incrementando la cultura, vocabulario y capacidad de expresión oral y escrita, y elevar la capacidad de reflexión y análisis, para que se tenga un desempeño escolar exitoso, a partir de un adecuado aprendizaje en todas las disciplinas.

Además de construir, un programa de formación en valores aplicables a cualquier institución educativa y la sociedad misma.

Promoción en la participación de Padres.

Se fomenta la Participación de padres de familia en la educación, considerada un componente del entramado social, en donde las interacciones entre niños, niñas, jóvenes, familias, escuela y comunidad, determinan el funcionamiento del centro educativo, así como el rendimiento académico de los alumnos.

Visitas a Escuelas.

Activar la integración del servicio a las comunidades y vincular los esfuerzos, para la obtención de más y mejores resultados en beneficio al sector educativo.

Promoción a la Participación Cívica.

Fomentar la cultura cívica y ciudadana a través de ceremonias cívicas, en conjunto con organismos de la sociedad civil e instituciones Educativas. Con una cultura de responsabilidad ciudadana, a fin de incentivar la participación activa en valores herramienta indispensable en la sana convivencia social.

Participación en el consejo de participación social para la educación.

Propiciar y consolidar dispositivos de diálogo y trata de influenciar sobre la agenda educativa para realizar ofertas solidas para una reforma educativa continua. Las acciones deben concentrarse en la elaboración de propuestas, la organización de los procesos de diálogo entre las figuras que participan en la educación, los procesos de monitoreo y seguimiento de los programas y una comunicación transparente y precisa a la sociedad. Se desea darle voz a las peticiones y preocupaciones de las principales figuras educativas: los padres, maestros, alumnos y ciudadanos.



Análisis para detectar las necesidades

En este periodo transcurrido de la gestión municipal, se han realizado análisis a través de reuniones de trabajo y atención directa a ciudadanos.

Vinculación con otras dependencias

- La vinculación con otras dependencias ha sido a través de la participación en ceremonias cívica, proyectos de alfabetización y trabajo en conjunto para la promoción educativa en valores humanos y cívicos.
- Establecer una comunicación permanente, a través de la estructura oficial (Jefes de Sector, Supervisores y Directores) con el fin de poder canalizar las problemáticas comunes, que se presentan en las instituciones educativas. De este modo seremos un puente eficiente entre las dependencia de gobierno Municipal y las instituciones educativas, entendiendo que la Dirección de Seguridad Publica, Dirección de Protección Civil, Dirección de Transito, Normatividad Comercial, etc., son áreas que permiten una fortaleza a la institución.

Vinculación entre las instituciones educativas y la CORDE 10

La CORDE 10 como unidad administrativa de servicio, maneja los datos estadísticos de todos los niveles educativos, mismos que permitirán establecer indicadores correctos en cuanto al alcance de las metas fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En concreto, existen 373 escuelas de educación básica en el municipio, las cuales concentran a un total de 80, 000 alumnos, lo que permitirá una participación eficiente en la gestión de sus necesidades.

Respecto de las cuotas que los padres de familia otorgan en las instituciones educativas (Por parte de la Dirección de Educación del municipio)

Las instituciones públicas no cobran por otorgar el servicio educativo, las cuotas que los padres de familia acuerdan en las instituciones educativas, deben ser apegadas a una análisis de un proyecto denominado "N" (necesidades), el cual contempla gastos por consumo de energía eléctrica, teléfono, papelería, tintas para impresiones, servicio de recolección de basura, agua potable, etc.

Los padres de familia no deben permitir que los directivos manejen recursos, pero las cuentas bancarias, deben estar controladas y con firmas mancomunadas. Los padres de familia deben asistir a las reuniones para la elección de los comités y elegir a gente responsable que administren los servicios.



Respecto de las cuotas que los padres de familia otorgan en las instituciones educativas (Por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla)

Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a las instituciones educativas, son decisiones internas de los Padres de Familia, por lo que, por ningún motivo se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, ni condicionante de inscripción, entrega de material didáctico, recibir el servicio o entrega de documentos. En términos del artículo 6º fracción III del Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, el objetivo de las Asociaciones de Padres de las escuelas Estatales o del Distrito Federal y Nacionales, es reunir fondos con aportaciones voluntarias de sus miembros para los fines propios de las asociaciones.

Debilidades y necesidades al inicio de esta Administración

- Falta de personal, en las diferentes áreas de la dirección y falta de interrelación con las instituciones educativas
- Falta de práctica de valores y falta de participación de los ciudadanos en los programas impulsados por el municipio.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana se ha promovido a partir de reuniones de trabajo con docentes de la estructura oficial, donde se ha trabajado, en la construcción de acuerdos con padres de familia, ellos también son ciudadanos y están participando en un primer momento, en el cuidado de sus hijos en desfiles y a actos cívicos. Así mismo se han promovido actividades de lectura en plazas públicas. Se ha convocado a través de medios de comunicación a los eventos realizados en la biblioteca pública municipal.

Sin embargo también la participación decidida de los docentes, será promovida a través de talleres de sensibilización en el trato con los alumnos.

Alcances y Metas 2014

Las instituciones educativas de todos los niveles, organizaciones civiles, el H. ayuntamiento Municipal 2014 – 2018 y la sociedad en general trabajan coordinadamente, para alcanzar niveles académicamente altos y de calidad evaluable; dando la pauta al desarrollo socioeconómico del municipio.

- Dar atención gestora a 50 instituciones educativas en sus diferentes niveles educativos del municipio de Tehuacán.

Referente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

Las Instituciones educativas que existen en el municipio de Tehuacán, Ajalpan, Atlixco, Teziutlán y Puebla, por cada nivel educativo son las siguientes;

Nivel	Escuelas				
	Tehuacán	Ajalpan	Atlixco	Teziutlán	Puebla
Inicial	6	0	2	6	31
Inicial No Escolarizado	3	7	2	2	6
Preescolar General	127	23	68	42	828
Preescolar Indígena	13	36	11	11	18
Preescolar CONAFE	8	15	5	3	6
Primaria General	102	25	81	45	640
Primaria Indígena	11	43	1	6	11
Primaria CONAFE	10	11	2	3	5
Secundaria	52	28	42	25	311
Bachillerato	65	22	24	21	324
Profesional Técnico	8	0	8	3	56
Capacitación	17	1	10	9	87
Superior	16	1	4	9	148
Normal	3	0	0	1	10
CAM	2	1	1	1	14
USAER	6	1	4	1	39

El presupuesto otorgado para este 2014 a la CORDE 10 es de \$ 581,623.00

Es importante señalar que dicho presupuesto puede verse modificado en cuanto se verifique el cierre del ejercicio 2014.

Los indicadores de evaluación que utilizan las instituciones educativas y los indicadores que utilizan para evaluar a los profesores en cada nivel educativo, se menciona que; la federación se coordina de forma conjunta con la entidad, a fin de ser los administradores del proceso de aplicación de los instrumentos de evaluación, donde los docentes son evaluados a través un programa de escalafón denominado Carrera Magisterial; y los alumnos a través de pruebas estandarizadas (Enlace), o levantamientos muestrales como son los Excale (Exámenes de la calidad y el logro educativo) o evaluaciones internacionales (PISA), que administra la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

Este antecedente de las evaluaciones en México se torna relevante, toda vez que la entidad es responsable de enviar todos los materiales aplicados y documentación a la federación, quienes finalmente son los responsables de leer de forma óptica, para emitir los resultados, y



en consecuencia, cualquier indicador acerca de estos procesos los emite en una publicación el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), en un documento denominado PANORAMA EDUCATIVO NACIONAL. Por tanto la entidad por norma no tiene autorizado diseñar indicadores que finalmente publica la federación.

Derivado de lo anterior, se pone a su disposición el vínculo correspondiente al documento antes mencionado, Panorama Educativo de México, que publica el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) en su página <http://www.inee.edu.mx>,

<http://publicaciones.inee.edu.mx/PINEE/detallePub.action;jsessionid=12B28EB3BB7FA102F5744FA313A24BCE?clave=P1B111>

El promedio de estudios que persiste al día de hoy en todo el Estado de Puebla al cierre del Ciclo Escolar 2012-2013, la entidad federativa se reporta con un grado promedio de escolaridad de 8.2, que representa más del segundo año de secundaria como grado de escolaridad promedio de un poblano.

De los 27 Organismos Públicos Descentralizados de Educación Superior, 15 promueven incubadoras y apoyos para emprendedores.

El salario de los trabajadores de la Dependencia y; en el caso de los que ostentan la categoría de “docentes de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato”, se define el sueldo por el tabulador de sueldos, y en éste no se contemplan diferencias salariales por zona urbana y rural, en el entendido que el salario se define por la categoría; sin embargo, también se puede consultar la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014, Apartado “E” Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos de las Dependencias, Entidades Apoyadas y Magisterio (a partir de la página 84), en el siguiente vínculo:

http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=20994

Para mejorar o incentivar la educación en la zona rural, se promueve a través del Programa que ha impulsado una mayor inscripción de alumnos en la educación básica es “OPORTUNIDADES”, el cual ha otorgado recursos en efectivo para estudiantes y padres de familia con el objetivo de solventar gastos de alimentación, vestimenta y adquisición de materiales didácticos.

Aunado a ello, se han implementado programas de dotación de recursos para adquisición de materiales y remodelación de espacios educativos, como el Programa Apoyo a la Gestión Escolar (AGE).

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) que también ha destinado recursos para la adquisición de materiales y mobiliario escolar necesarios para la mejora educativa en las instituciones escolares.



Recientemente el Programa de Escuelas de Tiempo Completo ha destinado recursos para cubrir la alimentación de los alumnos, el pago de tiempo extra a docentes y un recurso adicional para la remodelación de espacios para la mejora educativa y la convivencia escolar.

Los recursos de incentivación para profesores que laboran en contextos rurales varia, de acuerdo al programa que ostente la escuela.

Algunos programas que se han implementado para incentivar a los docentes, ha sido el Programa de Arraigo (E3), que ofrece un recurso adicional por el compromiso a realizar actividades extraescolares en comunidades de alta marginación, dichas actividades tienen como objetivo atender problemáticas de aprendizaje en niños rezagados, implementar estrategias para una atención pertinente y organizar actividades de participación social para la mejora del aprendizaje.